



1
2
3 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
4 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
5 CONSEJO DIRECTIVO

6
7 (Versión Taquigráfica)

8
9 19ª Reunión Ordinaria

10
11
12 --En la ciudad de La Plata, a veintiséis de marzo
13 dos mil trece, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.

16
17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21
22 **Profesores:** Lic. Cecilia Z. González.
23 Ing. Ftal. Walter Abedini.
24 Ing. Agr. Orlando Maiola.
25 Ing. Ftal. Juan F. Goya.
26 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.
27 Lic. Stella M. Rivera.
28 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

29 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

30 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

31 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

32 **Estudiantes:** Srta. María Eugenia Vela.

33 Srta. Florencia Ciocchini.

34 Sr. Augusto Calandrelli.

35 Sr. Román Kuzmanich.

36 Sr. Guido Uncal.

37 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.

38



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Aprobación de Actas Sesiones Extraordinarias N° 4ª y 5ª y Sesiones Ordinarias N° 17ª y 18ª del Consejo Directivo.

2.2. Expediente 200-3992/13. El Departamento de Desarrollo Rural comunica donación que detalla para el curso de Socio economía.

2.3. Expediente 200-4057/13 El Departamento de Desarrollo Rural comunica donación de una impresora Láser Hewlett Packard CP 1025 W.

2.4. Resolución del Decano 550/12, *ad-referéndum del Consejo Directivo*, declarando de interés institucional la realización de la "9º Fiesta del Tomate Platense y otras hortalizas típicas locales".

2.5. Nota de Gustavo Larrañaga y los docentes del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales proponiendo nombrar su ámbito de trabajo "*Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales Ing. Agr. (MSc) Rolando Vellani*". La misma cuenta con el aval departamental.

2.6. Nota de Mariel Oyhamburu elevando su renuncia como miembro titular de la comisión de Campos.

2.7. Nota del Decano de la Facultad solicitando aval para gestionar la cesión en comodato de una parcela en la EE Julio Hirschhorn para que la Unidad de Coordinación Territorial Sur del I.N.T.A. A.M.B.A (Área Metropolitana Buenos Aires) y la Agencia de Extensión La Plata del INTA instalen su sede.

PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

3.1. Expediente 200-5566/03. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Griselda Sánchez Vallduví titulada *Manejo de malezas en lino. Evaluación de la competencia cultivo-maleza con un enfoque agroecológico* dirigida por Santiago Sarandón y Codirección de Jerry Doll. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

3.2. Expediente 200-3681/12 Dubrovsky Berensztein eleva proyecto de tesis doctoral titulado "*Estudio de la entomofauna en Agroecosistemas del Cinturón Hortícola de La Plata, para el Diseño participativo de estrategias de control biológico por conservación*". La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta las sugerencias de los evaluadores para la elaboración del informe de avance que deberá presentar a los dos años de aprobada la inscripción. También avala la designación como Directora Mariana Marasas y Codirector a Andrés Polack y sugiere como evaluadores a Isabel Bertolaccini, Eduardo Virla y Nancy Greco.

3.3. Expediente 200-2549/11. Juan Eduardo Silberman eleva proyecto de tesis doctoral titulado "*Diversidad microbiana y materia orgánica del suelo en Sistemas Silvopastoriles de la región chaqueña*". La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta las sugerencias de los evaluadores para la elaboración del informe de avance que deberá presentar a los dos años de aprobada la inscripción. También avala la designación como Director de Daniel Grasso y Codirectora a Ada Albanisi y como asesor académico Mabel Vázquez y sugiere como evaluadores a Adriana Abril, Mario Saparrat y José Bedano.

3.4. Expediente 200-4028/08. La Comisión avala y recomienda la designación de María Cecilia Rousseaux, Roberto Fernández y Fabián Gustavo Scholz como jurados evaluadores de la tesis doctoral de Laura Inés Faustino titulada "*Cambios en la arquitectura y Fisiología de Pinus taeda en respuesta a la fertilización y al estrés por sequía*" bajo la dirección de Corina Graciano y Codirección de Juan Guiamet.

3.5. Expediente 200-3816/08. La Comisión avala la designación de Marcelo Daniel Nosetto, Pablo Ariel Weinzettel y Javier Enrique Gyenge como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Sebastián Besteiro titulada "*Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes de llanura.*", bajo la Dirección de Fernanda Gaspari y Codirección de Eduardo Kruse.

3.6. Expediente 200-1641/10. María Luz Blandi solicita se le aprueben los siguientes cursos dentro del plan de actividades académicas del doctorado: "*Sistemas Agroalimentarios localizados*", y "*Taller de Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis*". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarda relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y co-director propuesto.



1 3.7. Expediente 200-2550/11. Lisandro Entío solicita se le aprueben los siguientes cursos dentro
2 del plan de actividades académicas del doctorado: "*Ecología de pastizales y Sistemas Agrícolas*",
3 "*Estrés Abiótico en plantas en el contexto del cambio global*", "*Análisis de regresión aplicado a las*
4 "*Ciencias Agrarias, biológicas y ambientales*", "*Técnicas multivariadas de aplicación a las ciencias*
5 "*biológicas, agrarias y ambientales*" y "*Redacción y Evaluación de comunicaciones científicas*". La
6 Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado
7 y se encuentre avalado por el director y codirector propuesto.

8 3.8. Expediente 200-3815/08 La Comisión avala la designación de Federico Jorge Letourneau,
9 Leonardo Ariel Gallo y Juan Francisco Goya como jurados evaluadores del proyecto de Tesis Doctoral
10 de Horacio Simón Ivancich titulada "*Relaciones entre la estructura forestal y el crecimiento del*
11 "*bosque de Nothofagus antártica en gradientes de edad y calidad de sitio*", bajo la Dirección de
12 Guillermo José Martínez Pastur y Codirección de María Vanesa Lencinas.

13 PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

14 4.1. Expediente 200-0556/04. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
15 Desarrollo, notifica que Claudia Flores cumplió con la totalidad de los requisitos para obtener el
16 grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de Defensa de Tesis titulada
17 "*Evaluación de la sustentabilidad de un proceso de transición agroecológico en sistemas de producción*
18 "*hortícolas familiares del partido de La Plata*."

19 4.2. Expediente 200-1077/05. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
20 Desarrollo, eleva el Acta de defensa de Tesis de Raúl Alberto Fernández Titulada "*El capital*
21 "*intelectual. Su incidencia en empresas agroalimentarias*" La Comisión toma conocimiento y avala dicha
22 presentación.

23 4.3. Expediente 200-2967/07. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
24 Desarrollo, informa la readmisión en la Maestría de Carlos Antonio Aragón y que la misma cuenta con
25 el aval del Comité Asesor. La Comisión toma conocimiento y avala la readmisión.

26 4.4. Expediente 200-1242/10. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
27 Desarrollo, eleva la solicitud de baja de María Fernanda Epstein Vittar. La Comisión toma
28 conocimiento y avala dicha solicitud.

29 4.5. Expediente 200-1903/10. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
30 Desarrollo, notifica del cambio de tema del Proyecto de Tesis de Ezequiel Garin. La Comisión toma
31 conocimiento y avala.

32 4.6. Expediente 200-2210/11. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
33 Desarrollo, solicita la designación de Rossana Cacivio como Directora de la Tesis de Ricardo Valencia
34 Naranjo y solicita la designación de los jurados evaluadores Adrián Bifaretti, Raúl Rosa y Gerardo
35 Denegri. La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Directora y los Evaluadores del
36 Trabajo de Tesis.

37 4.7. Expediente 200-2336/11 La Co-Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
38 Hidrográficas, solicita la designación como miembro suplente del Jurado Evaluador a Eduardo Lui, de
39 la Tesis de María Gabriela Mazzucchelli, y la acreditación de los cursos de posgrado
40 correspondientes al ciclo de especialización de dicha Maestría. La Comisión toma conocimiento y
41 avala dicha designación y recomienda la acreditación de los cursos mencionados.

42 4.8. Expediente 200-3652/12. Javier Alejandro Valenzuela Rosero solicita inscripción en la
43 Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo
44 solicitado.

45 4.9. Expediente 200-3653/12. Matilde Mur solicita inscripción en la Maestría de Mecanización
46 Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

47 4.10. Expediente 200-3797/12. Héctor Luís Emili solicita inscripción en la Maestría de
48 Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

49 4.11. Expediente 200-3796/12. Sven Guillermo Máximo Noreikat solicita inscripción en la Maestría
50 de Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

51 4.12. Expediente 200-3590/12. Jaramillo Toledo solicita inscripción en la Maestría en Manejo
52 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

53 4.13. Expediente 200-3794/12. Ana Cecilia Pineda López solicita inscripción en la Maestría en
54 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

55 4.14. Expediente 200-3684/12. Javier Moreno Andrés solicita inscripción en la Maestría en Manejo
56 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.

57 4.15. Expediente 200-3683/12. Renato Xavier Haro Prado solicita inscripción en la Maestría en
58 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.



- 1 4.16. Expediente 200-3682/12. María Teresa León Almagro solicita inscripción en la Maestría en
2 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.
- 3 4.17. Expediente 200-1515/10 La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita se
4 incorpore a Néstor Bayón como integrante del Comité Académico de la Maestría. La Comisión toma
5 conocimiento y avala lo solicitado.
- 6 4.18. Expediente 100-15597/12. Curso de Capacitación: "Redacción Científica una Óptica
7 epistémica" en el marco del curso de Capacitación y actualización Docente UNLP-ADULP. La Comisión
8 avala y recomienda aprobar el curso y sugiere designar como docente responsable a Daniel Jorajuría
9 Collazo.
- 10 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
11 **UNIVERSITARIA.**
- 12 5.1. Expediente 200-2422/11. La Comisión de Grado Académico de la UNLP aprueba el Plan de
13 Trabajo Final Integrador de Sandra Sharry correspondiente a la Especialización en Docencia
14 Universitaria.
- 15 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 16 6.1. Expediente 200-3638/12. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola eleva Actividad
17 Optativa modalidad Pasantía denominada "*Evaluación de crecimiento, fenología, producción y calidad*
18 *de fruto en plantas de tomate tratadas con bioestimulantes*". La Comisión sugiere su aprobación y
19 recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 20 6.2. Expediente 200-3919/12. El Curso de Fisiología Vegetal eleva Actividad Optativa modalidad
21 Pasantía denominada "*Participación de Especies activas del nitrógeno en procesos de captura,*
22 *distribución y uso de nutrientes esenciales en plantas cultivadas*". La Comisión sugiere su aprobación
23 y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 24 6.3. Expediente 200-6045/03. El Curso de Genética eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía
25 denominada "*Los riesgos ambientales que ocasionan los transgénicos: evaluación del efecto directo en*
26 *la variabilidad genética de organismos no blancos*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda
27 otorgar seis (6) créditos.
- 28 6.4. Expediente 200-3954/12. La Secretaria de Asuntos Académicos eleva Actividad Optativa
29 modalidad Beca de Experiencia Laboral denominada "*Programa de promoción del Egreso de la UNLP-*
30 *FCyF*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 31 6.5. Expediente 200-2238/11. El Curso de Mecánica Aplicada eleva Actividad Optativa modalidad
32 Beca de Experiencia Laboral denominada "*Caracterización de la Compactación de los Suelos a través*
33 *de la determinación de diferentes propiedades físicas*". La Comisión sugiere su aprobación y
34 recomienda otorgar seis (6) créditos.
- 35 6.6. Expediente 200-2238/11. El Curso de Xilotecología eleva Actividad Optativa modalidad Beca
36 de Experiencia Laboral denominada "*Propiedades de la maderd*". La Comisión sugiere su aprobación y
37 recomienda otorgar cuatro (4) créditos.
- 38 6.7. Expediente 200-2238/11. El Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje eleva Actividad
39 Optativa modalidad Beca de Experiencia Laboral denominada "*La Intervención paisajista con*
40 *organizaciones sociales en el Gran La Plata*". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar
41 seis (6) créditos.
- 42 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 43 7.1. Nota del alumno Zocaró, Ricardo Guillermo solicitando 4º readmisión a la Carrera de Ingeniería
44 Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo la modalidad del Plan 8 con
45 reconocimiento de las cursadas.
- 46 7.2. Nota del alumno Fernández Echevarría, Gerardo solicitando la 4º readmisión a la Carrera de
47 Ingeniería Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo la modalidad del
48 Plan 8 con reconocimiento de las cursadas.
- 49 7.3. Nota de la alumna María Eugenia Tessore perteneciente al plan de estudios 7. Esta Comisión
50 recomienda se le otorgue la reinscripción a la carrera en el Plan de Estudios 8 y que se le reconozcan
51 las cuatro materias aprobadas, como así también las cursadas aprobadas en el Plan 7 o sus
52 equivalentes en el nuevo plan de estudios.
- 53 7.4. Nota de la alumna Bossio, María Emilia solicitando cursar la unidad de Geomorfología de la
54 asignatura de Edafología para acreditar la materia para la Carrera de Ingeniería Forestal. La
55 Comisión sugiere acceder a lo solicitado.
- 56 7.5. Nota de la alumna Maira Nair Garbuglio de la carrera de Ing. Forestal recientemente inscripta
57 en Ingeniería Agronómica, en la que solicita permiso para cursar simultáneamente las materias



- 1 Introducción a la Producción Animal y la segunda parte de Socioeconomía en el primer cuatrimestre
2 de 2013. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.
- 3 **7.6.** Nota del alumno Pablo Cesar Fiamengo solicitando permiso para cursar 4º año de la carrera sin
4 tener cursada la materia Zoología Agrícola. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.
- 5 **7.7.** Nota de la alumna Caballero Ely Gabriela solicitando cursar el Taller de Integración I en forma
6 simultánea con el comienzo de 5º año. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.
- 7 **7.8.** Nota del alumno Escaray, Martín Eduardo solicitando cursar la asignatura Edafología sin haber
8 cursado Topografía. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.
- 9 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 10 **8.1.** Expediente 200-1539/10. Elisa Miceli eleva informe sobre la actividad llevada a cabo en el
11 Proyecto "*Preguntas agronómicas: respuestas en el laboratorio. Alumnos preuniversitarios trabajando*
12 *en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP*". La Comisión aprueba
13 el informe y destaca la labor realizada y el valioso material didáctico presentado.
- 14 **8.2.** Expediente 200-1546/10 Lorena Mendicino, eleva informe del proyecto de extensión "*La*
15 *Transición Agroecológica de los productores ganaderos familiares*". La Comisión valora la disposición
16 de los integrantes del equipo y la contraparte del proyecto.
- 17 **8.3.** Expediente 200-3391/12. Resolución N° 153/09 se prueba el "*Proyecto Espacio Cultural. Ciclo*
18 *Hechos por nosotros*" propuesto por el Centro de Graduados. La Comisión ve con agrado la realización
19 de actividades culturales en la Facultad, requiriendo el más amplio apoyo para la realización de las
20 mismas.
- 21 **8.4.** Expediente 200-1627/06 Valentina Heiderscheid y Marta Colares elevan informe de curso de
22 extensión "*Curso de Jardinería*" del año 2012" y la realización del curso y una jornada para el año
23 2013. La Comisión valora positivamente las actividades realizadas y sugiere su aprobación.
- 24 **8.5.** Expediente 200-4089/13. La Comisión de Extensión sugiere se generen los mecanismos
25 necesarios para financiar parcialmente los proyectos acreditados sin subsidio de la convocatoria a
26 Proyectos de Extensión 2012 de la Universidad Nacional de La Plata. La Comisión se compromete a
27 interactuar para llevar adelante esta iniciativa y su posterior evaluación.
- 28 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 29 **9.1.** Expediente 200-2591/11 Propuesta para modificar el Reglamento para la cobertura de cargos
30 interinos mediante registro de aspirantes. La Comisión sugiere la aprobación de un nuevo Reglamento
31 para la cobertura de cargos docentes con carácter de interinos y dejar sin efecto la reglamentación
32 vigente por resolución CD 14/05 y 134/09.
- 33 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**
- 34 **10.1.** Expediente 200-4049/13 La Secretaria de Investigaciones Científicas eleva propuesta de
35 creación del Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatófitas (LAMCE). La Comisión sugiere
36 su aprobación.
- 37 **PUNTO 11.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 38 **11.1- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**
- 39 **11.1.A.** Expediente 200-2087/06 Ana Clara COBAS solicita se aprueben los cursos titulados:
40 "*Pasantía CICELPA*", "*Identificación de fibras papeleras y proceso de pulpado*", "*Propiedades de la*
41 *madera*", "*Fabricación de Papel y Cartón I. Parte húmeda*", "*Fabricación de Papel y Cartón II. Parte*
42 *seca*", "*Gestión de Calidad*", "*Análisis de regresión aplicado a las ciencias Biológicas, agrarias y*
43 *ambientales*", "*Redacción y Evaluación de comunicaciones Científicas*", "*La Madera como Material:*
44 *Estructura, Anatomía y Propiedades*", "*Control de Calidad de pulpas y papeles*" y "*Seminario sobre*
45 *Políticas de Posgrado en Ciencias Agrarias. Expotesis 2007*". La Comisión recomienda su aprobación
46 toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el
47 director y codirector propuesto. (fs.119)
- 48 **11.2.B.** Expediente 200-2078/06 La Comisión avala la designación de María Lujan Luna, Ana María
49 Isabel Giménez y Mirtha Graciela Maximino como jurados evaluadores del proyecto de Tesis
50 Doctoral de Ana Clara Cobas titulada "*Modelos de variación de propiedades del leño juvenil a maduro*
51 *en Salicáceas y su influencia sobre pulpas quimimecánicas*", bajo la Dirección de María Cristina Área
52 y Codirección de Silvia Monteoliva. (fs.122)

53
54 - A las 9 y 10, dice el:

55
56 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince consejeros directivos, queda abierta la 19ª sesión
57 ordinaria.



1 Varios consejeros titulares han manifestado su imposibilidad de asistir por vía telefónica y por
2 eso citamos a sus suplentes directamente. También tenemos una excusación del consejero estudiantil
3 Juan Manuel Gallo para participar de esta sesión, por lo cual citamos al señor Calandrelli.

4 - Se toma conocimiento.

5
6 **SR. DECANO.**- Se solicita la inclusión en el orden del día de dos dictámenes de la Comisión de
7 Grado Académico del Doctorado. Uno es el expediente 200-2087/06 y el otro el expediente 200-
8 2078/06.

9 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10 **SR. DECANO.**- Ambos expedientes pasan al final del orden del día para su tratamiento.

11 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

12 **1.1. Informe del Decano.**

13 **SR. DECANO.**- Vamos a incluir pocas cosas porque el año recién empieza, pero hay un tema
14 relevante para nuestra unidad académica y es que desde el Ministerio de Educación ya nos han
15 comunicado que podemos iniciar las actividades del programa de mejora de la calidad del PROMFORZ.

16 El día 18 de abril habrá un taller para capacitar al personal de las unidades académicas
17 vinculadas con las rendiciones contables del proyecto. Si bien los depósitos aún no se han hecho, ya
18 podemos empezar las ejecuciones. En el Rectorado nos han informado que pronto se van a hacer los
19 depósitos pero el Ministerio de Educación aún no lo hizo efectivo. Nosotros tenemos comprometidas
20 alguna contraparte y el plan de actividades está detallado, así que aquellas actividades que podamos
21 iniciar en el corto plazo, incluso con nuestros propios fondos a cuenta de la contraparte que nos toca
22 este año, podrían ser iniciados.

23 En ese sentido, también quiero comentar que hemos impulsado y ya tenemos una autorización
24 in-voce, no documentada, para realizar de manera diferente una de las actividades que habíamos
25 incluido en el PROMFORZ, que es la compra de un ómnibus, un vehículo con capacidad para cincuenta
26 pasajeros que como actividad se había sido incluida en el segundo año. O sea que recién podía ser
27 adquirida a partir de marzo del año 2014.

28 Dado que nosotros ya teníamos nuestra contraparte comprometida en esa actividad, del orden
29 de los 500 mil pesos, hemos hecho una gestión para anticipar la adquisición y, de hecho, habíamos
30 conseguido la totalidad de los fondos a cuenta, ofreciendo una suerte de crédito al programa para
31 comprar el vehículo durante el corriente año y que el Ministerio nos girara la contraparte que le toca
32 -que son como 350 mil pesos- para el año 2014 y que nos justificara este anticipo de la adquisición.
33 Tal cual se presentó, no fue aceptable para el Ministerio sobre todo que el programa tomara crédito
34 a favor de la propia Universidad. Por ese motivo le ofrecimos hacer la compra del vehículo en dos
35 partes: que es comprar el chasis y la motorización porque, en dinero, corresponde a nuestra
36 contraparte durante el corriente año; y la carrocería se compraría durante el 2014. Esta opción fue
37 aceptada por el Ministerio de Educación y es lo que vamos a implementar, aunque sea una autorización
38 in-voce. Ni bien nos respondan por escrito, vamos a iniciar el trámite de esta forma.

39 Les voy a pedir que revisen el documento donde está el calendario de actividades y, en
40 principio, la única actividad reprogramada es esa.

41 - Se toma conocimiento.

42
43
44 **SR. DECANO.**- La otra información que quería comentarles es el estado en que se encuentra el
45 trámite impulsado por AUDEAS con relación a la modificación que viene proponiendo de la resolución
46 ministerial que pauta el estándar y la acreditación de la carrera de Agronomía.

47 El año pasado, en el ámbito de AUDEAS se había acordado una propuesta de modificación de
48 la Ordenanza ministerial para tres de los cinco documentos que componen el estándar. El único
49 relevante que se excluyó de la propuesta de cambio había sido el de las actividades reservadas al
50 título.

51 La propuesta fue elevada al C.I.N. y luego también fue puesta a consideración del Consejo de
52 Universidades, que es la reunión de los rectores privados con los rectores de las universidades
53 públicas. En estos momentos está siendo tratado en los dos ámbitos, en particular en el C.I.N., donde
54 aún no fue aprobado el documento porque ellos están impulsando que toda aprobación de nuevas
55 propuestas de inclusión de profesiones, según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, que se
56 haga una consideración diferente con relación a las actividades reservadas al título.

57 En principio, la motivación de el C.I.N. para impulsar un nuevo enfoque relacionado con las
58 actividades reservadas al título no está tan vinculada o interesada con la delimitación de actividades



1 reservadas al diploma de manera exclusiva, lo que antes se llamaban las incumbencias exclusivas y las
2 concurrentes, que eran aquellas que podían ser compartidas con otras profesiones.

3 En el C.I.N. están preocupados porque con cada propuesta de discusión de actividades
4 reservadas al título piden que se haga un análisis de la vinculación de las actividades que se proponen
5 con los criterios para incluir una carrera en el artículo 43. Ellos usan mucho el concepto de riesgo en
6 el ejercicio de las profesiones y entienden que no solamente en Agronomía sino que en todas las
7 carreras que ya han aprobado actividades reservadas al título y en otras que están siendo
8 considerada en este momento -como es el caso de Ciencias Jurídicas-, entienden que el criterio no ha
9 sido restrictivo y que buena parte de las actividades reservadas a los diplomas -en la mayoría
10 profesiones que han sido incluidas en el artículo 43- tienen actividades que no importan riesgos,
11 razón por la cual no serían conducentes a los fines previstos en la Ley.

12 En términos prácticos, esto implicaría que todo el sistema de evaluación deberá orientarse
13 también con este criterio y no con el criterio que impera actualmente es que si hay una actividad
14 reservada al diploma, debe haber un respaldo académico en la Institución que la ofrece, lo cual ha
15 motivado buena parte de los problemas de acreditación por carencia de contenidos en algunas
16 unidades académicas con relación a lo requerido.

17 De manera tal que si de la decena de actividades reservadas al título que tienen las dos
18 profesiones nuestras solo diez fueran identificadas como aquellas actividades que conducen y
19 satisfacen el criterio para incluir una profesión en el artículo 43, todo el esquema de evaluación
20 debiera estructurarse en torno a que las instituciones tengan las condiciones necesarias para dar
21 satisfacción en la formación de sus profesionales para esas actividades que son las que importan
22 riesgo cuando hablamos del ejercicio de las profesiones.

23 Según lo que me comentaron, el C.I.N. no estaría aprobando nuevos documentos hasta tanto
24 esto no sea acordado en todo trámite de inclusión de nuevas carreras y de revisión de carreras que
25 ya han sido incluidas, cual sería el caso de Agronomía en el cual podría entrar alguna Ingeniería
26 también.

27 - Se incorpora a la reunión el consejero Abedini. 16

28 **SR. DECANO.**- Lo que se anticipa es que esa discusión no va a ser resuelta en el corto plazo y la
29 consecuencia práctica sería que en el corto plazo no habría una fecha para acreditar la carrera de
30 Agronomía cuya acreditación, les recuerdo, está vencida.

31 Correspondería que CONEAU convoque a una nueva ronda de evaluación de carreras, pero el
32 sistema indicaba que eso sólo podría ocurrir cuando el sistema hubiera sido revisado críticamente por
33 quienes debían ser revisado, en particular el C.I.N., Consejo de Universidades Privadas y el propio
34 Ministerio, que es quien aprueba los documentos y el esquema normativo vigente.

35 Si esto se cumpliera como está previsto, seguramente no seríamos convocados a un nuevo
36 proceso de acreditación en lo que resta de este año, en particular, para la carrera de Agronomía.

37 En mayo próximo se va a hacer la primera reunión nacional de Audeas y uno de los temas a
38 conversar es este, porque muy probablemente las facultades volvamos a tener esta discusión sobre el
39 enfoque sobre el cual son planteadas las actividades reservadas al diploma. Después de la reunión de
40 mayo tal vez tengamos alguna perspectiva sobre cómo el resto de las facultades de Agronomía del
41 país está viendo este proceso y, eventualmente, tomaremos una decisión de cómo procesar este
42 debate en el seno de nuestra Institución.

43 **LIC. RIVERA.**- Con respecto a este tema de nuevas carreras, ¿se toca el tema especializaciones?

44 **SR. DECANO.**- Las especializaciones son diplomas de postgrado y no tienen vinculación con esta
45 discusión. Para todas las carreras de postgrado, el Ministerio de Educación ha aprobado en el año
46 2011 una modificación bastante profunda de los requerimientos de acreditación de las carreras de
47 postgrado para todo el sistema universitario, y el sistema está un poco más exigente en cuanto a los
48 trámites necesarios para el reconocimiento de los diplomas. Ustedes saben que todo diploma de
49 grado habilita para el ejercicio de las profesiones y por eso está pautado este esquema especial con
50 evaluación de las carreras que son incluidas en el artículo 43, mientras que para el postgrado, como
51 todavía los diplomas aún son de carácter académico -aunque las especializaciones se definan con un
52 perfil o con una orientación profesional- no existe un sistema de evaluación de seguimiento de las
53 carreras que la Universidad ofrece. Eso sólo se realiza a través del trámite de aprobación de la
54 validez nacional de los diplomas.

55 La creación de nuevas carreras ahora puede seguir el trámite de siempre -es decir que se
56 pueden seguir creando especialidades sin demasiados problemas- porque no se entiende que se estén
57 creando profesiones y por eso están ajenas a este debate; no obstante lo cual el trámite de
58 reconocimiento de la validez nacional del diploma y la capacidad de las universidades para emitirlos



1 está mucho más supervisada por parte de CONEAU y del propio Ministerio de Educación de lo que
2 estaba hace cinco años.

3 Concretamente, las especialidades no están vinculadas al ejercicio de las profesiones.

4 Como dije, el año recién empieza y no tengo mucho más que informar.

5 - Se toma conocimiento.
6

7 **PUNTO 2.- VARIOS.**

8 **2.1. Aprobación de Actas Sesiones Extraordinarias N° 4ª y 5ª y Sesiones Ordinarias N° 17ª**
9 **y 18ª del Consejo Directivo.**

10 **SR. DECANO.-** Oportunamente se giraron las actas para consideración de aquellos que estuvieron
11 presentes en las respectivas reuniones, y lo que se propone es aprobarlas para estar al día.

12 Las propuestas de cambio que han sido receptadas por Secretaría y fueron incluidas en las
13 versiones definitivas, así que si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las
14 actas.

15 - Se aprueban por unanimidad de dieciséis miembros.
16

17 **2.2. Expediente 200-3992/13. El Departamento de Desarrollo Rural comunica donación que**
18 **detalla para el curso de Socio economía.**

19 - Se lee la propuesta de donación y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.

21 **SR. DECANO.-** Estas donaciones están motivadas con el robo que ha sufrido el ingeniero Hang en el
22 área de Sistemas.

23 En enero y a las 9 de la mañana recibimos el informe de la empresa que monitorea nuestras
24 alarmas, en el área de Sistemas y cuando varios de nosotros nos apersonamos al lugar, el robo se
25 había producido en la oficina que usa el ingeniero Guillermo Hang en ese lugar y él ha comprado este
26 material con otros fondos y por eso hace la donación a la Universidad de los equipos con los cuales va
27 a poder seguir trabajando. En cuanto a la computadora que les robaron a los chicos del programa
28 PECU, la repuso la Facultad.

29 Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su consideración.
30

31 **2.3. Expediente 200-4057/13 El Departamento de Desarrollo Rural comunica donación de una**
32 **impresora Láser Hewlett Packard CP 1025 W.**

33 - Se lee la propuesta de donación y se aprueba por unanimidad de
34 dieciséis miembros.

35 **SR. DECANO.-** Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su
36 consideración.
37

38 **2.4. Resolución del Decano 550/12, ad-referéndum del Consejo Directivo, declarando de**
39 **interés institucional la realización de la "9º Fiesta del Tomate Platense y otras hortalizas**
40 **típicas locales".**

41 - Se lee la resolución 550/12, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
42 miembros.
43

44 **2.5. Nota de Gustavo Larrañaga y los docentes del curso de Introducción a las Ciencias**
45 **Agrarias y Forestales proponiendo nombrar su ámbito de trabajo "Curso de Introducción a las**
46 **Ciencias Agrarias y Forestales Ing. Agr. (MSc) Rolando Vellani". La misma cuenta con el aval**
47 **departamental.**

48 - Se lee la solicitud del ingeniero Larrañaga y se aprueba por
49 unanimidad de dieciséis miembros.

50 **SR. DECANO.-** Muchas facultades de Agronomía han incorporado a su currícula la formación en
51 Extensión Rural según los lineamientos establecidos por el ingeniero Vellani.
52

53 **2.6. Nota de Mariel Oyhamburu elevando su renuncia como miembro titular de la comisión de**
54 **Campos.**

55 - Se lee la solicitud de renuncia.

56 **ING. MAIOLA.-** En principio, los profesores del claustro de mayoría vamos a proponer al ingeniero
57 agrónomo Leopoldo Génova como titular de la Comisión.



1 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
2 renuncia presentada y si se nombra al ingeniero Génova como titular en la Comisión de Campos.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4 **SR. DECANO.**- Queda designado como miembro titular, tomando el lugar de la ingeniera
5 Oyhamburu.

6
7 **2.7. Nota del Decano de la Facultad solicitando aval para gestionar la cesión en comodato de**
8 **una parcela en la Estación Experimental Julio Hirschhorn para que la Unidad de Coordinación**
9 **Territorial Sur del I.N.T.A. A.M.B.A (Área Metropolitana Buenos Aires) y la Agencia de**
10 **Extensión La Plata del INTA instalen su sede.**

11 - Se lee la nota.

12 **SR. DECANO.**- En principio, uno de los antecedentes que podría mencionar con relación a esta
13 iniciativa es que nuestra Institución estuvo participando en las discusiones que ocurrieron el año
14 pasado con relación a una necesidad que tenía el I.N.T.A. de trasladar la sede física del IPAF Región
15 Pampeana que actualmente funciona en el Parque Pereyra Iraola, a instancias de varios docentes de
16 esta unidad académica que a su vez trabajan en el IPAF.

17 Con el anterior decano iniciamos gestiones informales ofreciendo la posibilidad que ese
18 Instituto se instalara en la Estación Experimental Ing. Agr. Julio Hirschhorn de la Facultad. En
19 aquella oportunidad la propuesta también era hacer una cesión, con carácter de comodato, para que
20 el Instituto se instalara en los terrenos de la Estación Experimental por varias razones, en
21 particular, porque nosotros juzgábamos de interés para el I.N.T.A., Institución hermana del sector
22 público, con una misión compartida en buena medida con nuestra unidad académica. Pero esa gestión
23 no fructificó porque el I.N.T.A. ya había aceptado otra propuesta para instalar su sede, la que
24 provenía de la recientemente creada Universidad Arturo Jauretche y aunque nuestro ofrecimiento
25 llegó a ser tratado, incluso dentro de su Consejo Directivo, el I.N.T.A. resolvió instalarse en un
26 predio que le facilitaba dicha Universidad.

27 Cuando esto terminaba de concretarse y nos lo comunicaba, en ese mismo momento asume en la
28 Estación Experimental de reciente creación del I.N.T.A. del área metropolitana y Buenos Aires -
29 A.M.B.A.- su actual directora. En una reunión que mantuvimos, ella manifestó que estaban también
30 tratando de relocalizar su agencia de Extensión ubicada en El Pato en un lugar que le había cedido
31 una cooperativa y era intención del I.N.T.A. cambiar de asiento, ponerla más cerca del sector
32 hortícola y porque, además, tenían una serie de problemas con los titulares de la tierra, porque ellos
33 no eran sus dueños.

34 Con la experiencia anterior del trámite nosotros reorientamos nuestro ofrecimiento para que
35 el I.N.T.A. instale su agencia de Extensión en nuestra Estación Experimental. La propuesta fue bien
36 aceptada por la ingeniera Andrea Maggio, directora de esa Estación Experimental, quien a su vez
37 realizó los trámites necesarios ante el I.N.T.A. para que la gestión se pudiera realizar. Pidió
38 autorización de su Consejo Regional -que corresponde a la Regional Buenos Aires Norte- para
39 suscribir el convenio de vinculación tecnológica en el marco del cual se podría hacer la
40 correspondiente firma del contrato o documento que testimonie el comodato, si esto termina
41 exitosamente.

42 Además de este trámite, dado que para instalar definitivamente esta subsele en estos lugares
43 necesitan el financiamiento y los costos de construcción de las instalaciones que ellos necesitan, el
44 I.N.T.A. requiere demostrar que es titular de la tierra o que tiene derecho a usarla por un plazo de
45 tiempo largo. En el caso que nos ocupa sería de un plazo de 50 años. No es una cesión definitiva pero
46 sí de largo plazo.

47 Nosotros, en un todo de acuerdo con el Director de la Estación Experimental, juzgamos que es
48 interesante para nuestra Institución fortalecer el vínculo que tenemos con el I.N.T.A. y potenciar la
49 interacción de nuestras dos instituciones apuntando a compartir el espacio de una manera un poco
50 más intensa, lo que va a originar nuevos vínculos y nuevas relaciones dado que compartimos buena
51 parte de nuestras misiones.

52 Hace un par de sesiones atrás se aprobó un proyecto de vivienda desarmable que, los que van a
53 la Estación Experimental, tienen oportunidad de ver. Este es otro antecedente que puedo mencionar
54 de trabajo conjunto. También está el hecho que hoy en día ellos usan mucho nuestras instalaciones
55 intensamente, pues muchas de las reuniones de los técnicos y de los productores con los técnicos de
56 cambio rural se realizan en nuestra Experimental en las condiciones que tenemos ahora. Es solamente
57 cooperación institucional entre el director de la Estación Experimental y de los directores del
58 I.N.T.A, particularmente con el ingeniero Pineda.



1 Yo les pido el acompañamiento del Consejo para hacer las gestiones necesarias para que esto
2 fructifique. Y, en principio, les he girado por correo electrónico el documento.

3 El director de la Estación Experimental Ing. Agr. Julio Hirschhorn, el ingeniero Roberto
4 Barreyro, es quien preparó un croquis donde señala cuál es la superficie de tierra que estaríamos
5 cediendo en comodato por este plazo de tiempo, que sería de menos de 2,1 hectáreas. Ese terreno ya
6 está mojonado y a la propia Estación Experimental le resulta conveniente por un plan de desarrollo de
7 ocupación de todo el predio completo, en particular en el frente de la calle asfaltada que recibe más
8 presión que una calle no asfaltada.

9 Como dije, se trata de 2,1 hectáreas; el croquis no está en escala, o sea que el cuadrado grande
10 no ocupa toda la Experimental, porque ésta es de 64 hectáreas. En el otro vértice ustedes pueden
11 ver una cesión que ya se hizo en el pasado para que se asiente la antena de Radio Universidad de La
12 Plata, que es una parcela de 4 hectáreas. Así que no se confundan con las escalas de este dibujo.

13 Estas 2,1 hectáreas serían dadas en comodato y se cumpliría con las condiciones que
14 usualmente se hacen para un comodato, vía Universidad. Pero implica que el I.N.T.A. podría instalar
15 allí edificaciones para el funcionamiento de las unidades mencionadas -su agencia de Extensión y para
16 la sede de la unidad de coordinación territorial- y también podrían hacer algún uso agrícola o
17 productivo de esa pequeña fracción de tierra que la Facultad le cedería en comodato. Al término del
18 comodato, siempre se pauta la posibilidad de prorrogarlo si las condiciones han sido observadas y
19 también se prevé qué ocurriría si se decide no continuar. Lo típico sería que todas las mejoras que se
20 hayan hecho en ese predio quedarían en poder de quien es el dueño de la tierra.

21 Las otras condiciones que se pueden acordar -y que yo creo que se deben acordar - son
22 aquellos espacios que se van a compartir. Un poco porque ya está ocurriendo y otro poco para dejar
23 documentado. Todo lo demás a incluir en el comodato se hará una vez que nos sentemos con la
24 contraparte.

25 Desde el punto de vista formal toda enajenación del patrimonio es una atribución del Consejo
26 Superior. O sea que esta gestión a la cual le estoy pidiendo que me acompañen la tenemos que hacer
27 ante el Consejo Superior. Y con el aval que les pido en este momento se iniciarían las gestiones ante
28 el Consejo Superior para que luego se pueda firmar el documento que testimonie el comodato.

29 **ING. MAIOLA.** - Mientras no haya cesión de titularidad, no es necesaria la aprobación del Consejo
30 Superior. Se han firmado muchos comodatos en la Universidad que no necesariamente pasaron por el
31 Consejo Superior. Esto es lo que yo entiendo por antecedentes de otros comodatos.

32 **SR. DECANO.** - Una de las acepciones de enajenación -que es la palabra usada en el Estatuto-, es
33 cesión de derechos y no traslación de dominio. Entiendo que esto sería una cesión de derechos.

34 **ING. MAIOLA.** - El comodato con la municipalidad de Lomas de Zamora de 4 hectáreas, por ejemplo,
35 no pasó por el Consejo Superior.

36 **SR. DECANO.** - Yo he hecho una consulta informal con la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la
37 Universidad, y me participó la necesidad de contar con el aval institucional aprobado por Consejo
38 Directivo y me anticipó que es perfectamente factible realizarlo. Por eso es que les estoy pidiendo el
39 acompañamiento de ustedes.

40 **ING. CIEZA.** - Adelanto el apoyo a esta iniciativa, pues la nota es por demás interesante desde el
41 punto de vista que ya existe un trabajo previo desarrollado con el I.N.T.A., pues que es uno de los
42 actores presentes en el territorio, aunque también hay otros. La verdad es que nos encontramos todo
43 el tiempo con ellos, porque interactuamos permanentemente.

44 Por estas razones, creo que este acercamiento va a potenciar aún más porque es una muy buena
45 propuesta y ojalá se materialice en lo que nosotros pensamos.

46 Ya tenemos experiencia con el I.N.T.A. Balcarce con respecto a la unidad integrada y también
47 con el Ministerio de Asuntos Agrarios, con su vinculación con el I.N.T.A. de Barrow que
48 efectivamente se ha fortalecido y creo que esta iniciativa va a potenciar mucho nuestro trabajo.

49 **SR. DECANO.** - Me había olvidado mencionar los antecedentes, porque las unidades integradas el
50 I.N.T.A. las tienen vinculada con el sector académico. La más vieja y ampliamente exitosa para ambas
51 partes ha sido con la de Balcarce, donde allí también está asentada la Facultad de Agronomía de la
52 Universidad Nacional de Mar del Plata que comparten muchos recursos humanos, infraestructura y
53 trabajos en conjunto. Recientemente el I.N.T.A. ha hecho lo propio con la Universidad Nacional del
54 Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, donde creó unidades integradas en Pergamino y Junín.

55 Obviamente que nosotros no estamos hablando de eso, porque esa es una figura de vinculación
56 mucho más ambiciosa, pero esto podría conducir a que tranquilamente, en algún momento eso ocurra.



1 **ING. LANFRANCO.** - Adhiero a lo que significa la mejora de la integración institucional que por ahí
2 tienen cosas en común, incluso por ahí mejora lo que significarían los recursos, sobre todo en un país
3 donde los recursos no abundan.

4 En este caso en particular, según la documentación, no sin restar el hecho de que apoyo la
5 iniciativa, acá se habla de una cesión de tierras de la Facultad -y dado que tenemos alguna
6 experiencia donde no nos fue tan bien con estas cosas- en el orden del día dice *Avalar para gestionar*
7 *la cesión en comodato de una parcela...* si bien es para el inicio de la gestión, en la nota leída pareciera
8 como que ya hay un avance mayor en esta cesión. Incluso en el correo que recibimos no está claro el
9 plazo -aunque ahora se aclaró- ni tampoco estaba el acuerdo del director de la Estación
10 Experimental.

11 Estas cuestiones a medida que vayan apareciendo en documentos que recibamos, sería bueno
12 que los podamos ir aprobando en forma definitiva.

13 A su vez, la Estación Experimental cede ese terreno y las expectativas de alguna gestión de
14 mejora de los aspectos de infraestructura podrían verse acompañadas con esta cesión. Recordemos
15 que la Estación Experimental tiene su alambrado perimetral bastante arruinado, las instalaciones
16 internas bastante degradadas, creo que no tiene gas natural y no tiene aulas o las que tiene podrían
17 ser mejoradas. O sea que sin desmerecer lo que significa el acuerdo institucional, convengamos que
18 es una oportunidad también para que con este acuerdo, en esta idea en la cual se va a potenciar una
19 actividad -como dice el consejero- esa actividad tenga espacios para producirse y todo esté en
20 buenas condiciones. Digo esto porque el sector del I.N.T.A., sin duda alguna, se va a quedar con áreas
21 dentro de la misma Experimental.

22 Se me ocurriría que en este comodato podríamos incluir que se mejoren ciertas
23 infraestructuras que necesitamos para nuestra Estación Experimental y no que quede absolutamente
24 retrasada toda la infraestructura que tiene la Facultad en relación al edificio que seguramente va a
25 hacer el I.N.T.A. en cuanto a extensión, investigación, etcétera. Esa nueva infraestructura va a dejar
26 a la nuestra retrasada cuando, en rigor, deberíamos aprovechar para avanzar todos juntos. Esto
27 siempre con el resguardo que la integración institucional es muy saludable.

28 En cuanto a recursos del Estado, creo que en El Pato el I.N.T.A. está pagando un alquiler
29 bastante oneroso y, de pronto, así dejaría de hacerlo, lo que permitiría que esos recursos puedan
30 aparecer reflejadas en mejoras generales del área que, sin duda, nos van a favorecer por la
31 integración en las capacidades de las personas pero, a su vez, por mejoras de aspectos que a
32 nosotros se nos hace bastante difícil. Hablo sólo con la idea de arreglar todos los alambrados
33 perimetrales y establecer, por ejemplo, una buena línea de iluminación, mejoras edilicias en las aulas,
34 galpón, etcétera.

35 Todo lo nuestro en este momento está bastante opacado. No desmerecemos el enorme
36 esfuerzo que se hace para tenerlo en condiciones pero, sin duda que, aprovechando esta instancia en
37 ese comodato, convenio o integración institucional, podríamos obtener recursos y seguridades de
38 mejorar alguno de estos aspectos mencionados.

39 Me gustaría dar mi aval a lo que dice aquí: *gestionar la cesión en comodato*, pero me gustaría ir
40 conociendo cómo va a ir avanzando esta cesión en comodato para ver si podemos, entre todos, ir
41 aprovechando todas las potencialidades posibles y algunas que en este momento nos están
42 restringiendo. Incluso, la Estación Experimental cuenta con tres o cuatro operarios. O sea que las
43 prácticas que nosotros tenemos que encargarle a la Estación generalmente tienen que pagarse extra
44 porque no hay gente para abastecerla. A lo mejor, puede ser que esto sirva como para apuntalar esa
45 área, porque cada vez está más metida en el centro productivo y que ahora, con esta posible
46 asociación institucional, podría tener mayor envergadura.

47 **ING. MAIOLA.** - Lo que plantea el ingeniero Lanfranco, en realidad, es un comodato oneroso, es
48 decir lo que sería un préstamo en uso pero con un resarcimiento de tipo económico; para llevar la idea
49 de él sería esa la figura.

50 Yo creo que lo que está planteado en la propuesta del señor decano es un comodato no
51 oneroso; es decir no ver el beneficio desde el punto de vista netamente económico de lo que se pueda
52 recibir por una renta o alquiler de estas tierras, sino más bien una cuestión de integración
53 institucional, donde podrían surgir proyectos comunes los cuales sí podrían contribuir a mejorar
54 ciertas condiciones de la propia Experimental.

55 Creo que la idea central de la propuesta es esa: es decir potenciar el rol de la Estación
56 Experimental a través de la integración de esa Institución de gran prestigio como es el Instituto
57 Nacional de Tecnología Agropecuaria, para potenciar la incidencia en el medio y, además, la



1 presentación de proyectos conjuntos que en ese caso sí podrían tener alguna repercusión del tipo que
2 propone el ingeniero en la infraestructura o el mantenimiento de la propia Estación Experimental.

3 Creo que en los términos con los que se ha hablado con la gente del I.N.T.A. es el de un
4 comodato no oneroso. Poner un valor a este comodato iría en desmedro de esa integración
5 institucional de tipo más bien académico y programática que queremos comenzar con el I.N.T.A.

6 Lo que sí coincido con el ingeniero Lanfranco que los consejeros debieran conocer antes de su
7 firma, que no sería bueno que en este comodato existiera simplemente un alambre de por medio,
8 donde el I.N.T.A. realizara su gestión y la Universidad Nacional de La Plata siguiera realizando la
9 otra, sino que sirviera como punto de partida de una integración institucional. Tal vez esa sí podría
10 ser como una especie de deseo o buena voluntad de ambas instituciones, que podrían estar en el
11 comodato como para expresar cuál es el verdadero objetivo, que no es ceder una tierra sino integrar
12 dos instituciones que, en este caso, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y la Universidad
13 están partiendo del préstamo de 2,1 hectáreas en una localización estratégica y de alto valor, como
14 es hoy la Experimental.

15 Me parece que poner un comodato oneroso es cambiar un poco el sentido y la pauta a la
16 negociación que se ha estado llevando adelante.

17 Por otro lado, si estamos facultando al señor decano para gestionar este comodato, estamos
18 depositando en las autoridades la idea de que esto nosotros estamos de acuerdo. Luego, los términos
19 particulares del comodato, coincido con el ingeniero Lanfranco que todos los consejeros lo conozcan
20 antes de su firma por si tienen algún tipo de objeción o contribución que hacer al mismo.

21 Creo que lo que se persigue es que el decano y las autoridades de la Facultad tengan
22 depositado en ellos la confianza de que el Consejo va a llevar adelante la mejor negociación bajo esta
23 cuestión conceptual que se ha manejado acá; si no, haríamos un contrato de locación y le alquilaríamos
24 al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria estas 2 hectáreas y se acabó el asunto.

25 **SR. DECANO.**- De hecho, en términos formales, la negociación no era que el comodato fuera con
26 carga sino un comodato no oneroso porque la intención primaria es ofrecer una oportunidad para que
27 se potencie la integración de las dos instituciones. Esto no quita -incluso la nota lo dice- algún otro
28 tipo de gestiones.

29 En principio, uno puede incluir en el contrato de comodato otras cuestiones que queden fuera
30 de la parcela cedida, que no pasan a ser objeto del comodato de cesión definitiva. Por ejemplo, si
31 nosotros incluimos una edificación en los alcances del comodato, el I.N.T.A. podrá asignar recursos
32 para su mantenimiento y mejora, si ese fuera el caso. Esto es perfectamente posible y justamente yo
33 les estoy pidiendo autorización para hacer ese tipo de gestiones. Lo de alambrear el perímetro es una
34 cosa costosísima y si nosotros lo pusiéramos como condición, seguramente ellos se irían y comprarían
35 2 hectáreas en otro lado. Eso igual se puede negociar, aunque no anticipo que la gestión sea exitosa.

36 Lo que se ha hecho por parte del I.N.T.A. es que ellos están autorizados a negociar con
37 nosotros y yo les estoy pidiendo la misma autorización para producir las negociaciones. Cuando
38 tengamos los términos concretos, recién ahí se va a poder hablar que haremos la gestión; no es este
39 el momento porque aún no hemos acordado nada, ni siquiera establecimos cuáles son las 2,1 hectáreas
40 que estaríamos reservando.

41 Mi intención era presentar esto junto con el director de la Estación Experimental pero, como
42 ustedes saben, él está con un problema de salud desde hace por lo menos diez días. De cualquier
43 manera no quería dejar pasar esta sesión de Consejo para hacer el trámite. Adelanto que después
44 vamos a poner a conocimiento por escrito.

45 El croquis que yo les adelanté por correo electrónico fue elaborado por el director de la
46 Experimental y mi intención era que la presentación la hiciéramos juntos. De hecho, también
47 esperaba que él estuviera acá para que justificara en qué era beneficioso esto para la Experimental,
48 aprovechándonos de su doble condición de consejero directivo y de director concursado de la
49 Estación Experimental.

50 **SR. KUZMANICH.**- Entiendo que el mayor beneficio no es un fin económico sino a través del
51 trabajo conjunto que se hace con el I.N.T.A. Esto en sí no hace más que profundizar la integración de
52 las instituciones.

53 Como estudiantes vemos que si podemos contar con una unidad del I.N.T.A. nos va a poder
54 fortalecer y estar más en contacto con los trabajos que ellos están haciendo. Tampoco es menor el
55 tipo de productores que trabajan en el A.M.B.A. Tal vez lo debamos empezar a pensar como un lugar
56 de perfección para realizar los trabajos finales y o prácticas profesionales. Me parece que es una
57 muy buena iniciativa y que va a dar muy buenos frutos.



1 **LIC. RIVERA.** - Desde ya adelanto mi voto afirmativo con respecto a este punto para que se firme el
2 comodato.

3 Cuando miraba el informe, específicamente en la parte del I.N.T.A., donde en esa reunión que
4 tuvieron dice: *Autorización de la vinculación tecnológica...* y hace un resumen ejecutivo, ahí está el
5 objetivo fundamental y los objetivos específicos y habla de esta *participación conjunta en la*
6 *generación de tecnologías apropiadas en el área de la agricultura urbana y periurbana.* Lógicamente
7 esta es una rama de especialización dentro de esta unidad académica.

8 En este comodato o convenio, cada Institución debe tener claro cuál es el rol que tiene y, en
9 mi opinión, creo que no lo compartimos. Circunstancialmente, el I.N.T.A., en esta oportunidad, en esta
10 sociedad de vinculación tecnológica, ocupará un espacio de la Universidad y está pautado todo lo que
11 se va a desarrollar en conjunto. Pero, en realidad, la Institución universitaria, la Universidad, cumple
12 un rol que no lo tiene ninguna otra Institución y es la formación de profesionales.

13 Compartimos que es una buena oportunidad porque el I.N.T.A., a nivel político, puede tener la
14 posibilidad de tener un vivero en algún momento determinado, como ocurre con el Conicet, pero
15 cuando uno negocia y entra en la discusión posterior a la firma del comodato, me parece que es ahí
16 donde se tiene que tener en claro qué queremos.

17 Como nuestra Estación Experimental es para la formación del grado, se podrán desarrollar
18 tesinas o tesis de la especialización pero, concretamente, en el caso de las tesinas, estas toman al
19 alumno en su etapa final con un profesor o asesores, donde ya casi puede ir solo al campo. Pero toda
20 la parte inicial, desde el primer año hasta el cuarto o quinto, la Estación Experimental debe tener un
21 rol fundamental. Y, de hecho, lo ha tenido en infinidad de oportunidades yendo más al campo y
22 haciendo más prácticas. Esto es lo que el ingeniero Lanfranco decía, cuando mencionaba lo que le
23 cuesta a la Facultad mantener esas parcelas, la infraestructura y llevar adelante los ensayos. Esos
24 convenios con estas instituciones deben tener ese perfil netamente de vinculación tecnológica.

25 Nosotros le cedemos el profesional formado al I.N.T.A. y también al Conicet y ellos después
26 toman a este profesional con todo lo que nos costó formarlo, guiarlo, orientarlo con ese título y con
27 todas las incumbencias que tiene para que se perfeccione en el postgrado.

28 Entonces digo que hay un punto en esta autorización de vinculación tecnológica, en este
29 resumen ejecutivo, que tiene un planito elaborado por el I.N.T.A., a escala, y es verdad que son 2,1
30 hectáreas ubicadas en nuestro predio, pero ese es nuestro predio donde nosotros formamos al
31 profesional que después va a hacer su práctica en estas 2 hectáreas a través de las tesinas o tesis,
32 como consta en el documento.

33 Acá abajo hay un párrafo que dice: *La superficie sombreada se preselecciona en virtud de*
34 *aptitud, entrada, salida fluida, asfalto sobre la calle 167, servicio de gas natural sobre 66 y 167, y*
35 *facilidad de acceso independiente a edificio y lugar de estacionamiento contiguo e iluminación en 167.*
36 *Desde el punto de vista edilicio se sugiere seguir la franja del actual edificio de postgrado. Otros*
37 *aspectos detallados se precisarán en reuniones posteriores -alambrados, parte de maquinaria, mano*
38 *de obra, personal de trabajo y vigilancia.*

39 El I.N.T.A. tiene muy claro lo que quiere.

40 **SR. DECANO.** - Perdóneme, consejera, eso lo escribió el ingeniero Barreyro. Creo que no está
41 entendiendo bien, porque esa propuesta es una propuesta acordada entre el ingeniero Barreyro y el
42 ingeniero Pineda; no es del I.N.T.A., ni forma parte del documento del I.N.T.A.

43 **LIC. RIVERA.** - Perfecto, pero el I.N.T.A. tiene claro el lugar donde se eligió y lo vemos en ese
44 resumen ejecutivo.

45 Estoy de acuerdo con la cesión en comodato pero, institucionalmente, el A.M.B.A. es una parte
46 del I.N.T.A. que tiene una influencia muy grande en un sector muy importante de todo lo que es la
47 zona metropolitana. El I.N.T.A. tiene claro su rol y su función, no solamente a través de estructura
48 periurbana y el acceso a todo tipo de producción sino en otros aspectos de política nacional
49 agropecuaria.

50 Nosotros somos los que tenemos que tener bien en claro que somos los que cedemos los
51 profesionales, los formamos y los proyectamos. Dentro del espacio académico, lo que se busca es
52 formar un profesional.

53 Si bien el comodato es no oneroso, a futuro -porque dentro de esta vinculación a lo mejor el
54 ingeniero Barreyro participó- en el punto 12 está la opinión del director de la Estación Experimental
55 que lo está explicitando.

56 **SR. DECANO.** - Ese documento es del I.N.T.A., no es un documento nuestro. Es la opinión de la
57 ingeniera Andrea Maggio.



1 Yo he incluido eso como una documentación más. La intención del I.N.T.A. está documentada
2 en ese acuerdo de vinculación tecnológica. La voluntad del I.N.T.A. de acordar, está documentada en
3 esa autorización de vinculación tecnológica, que es un procedimiento y una cuestión de dicho
4 Instituto. Es una apreciación que les hace el I.N.T.A. a sus autoridades para gestionar la firma
5 efectiva del comodato para instalar la O.C.T. y la agencia de Extensión en estas tierras. Todo lo que
6 allí dice lo ha escrito el I.N.T.A., es responsabilidad del I.N.T.A. y son asuntos del I.N.T.A. Yo
7 simplemente lo he incluido para documentar que ellos han manifestado su voluntad y que, incluso, en
8 la otra hoja anticipo un extracto de las actas de la reunión del Consejo Regional Buenos Aires Norte
9 de I.N.T.A., en el cual han acordado ese acuerdo de vinculación tecnológica.

10 El croquis lo ha preparado el ingeniero Barreyro y todos esos criterios son de la
11 Experimental, se trata de otro documento distinto.

12 Su reflexión me merece estos comentarios. Nosotros formamos los profesionales para que
13 trabajen en el territorio, no los formamos para que se queden en la Universidad para siempre.
14 Nuestra misión es formar profesionales y es cierto que el I.N.T.A. no tiene esa misión, pero nuestra
15 misión es más que formar profesionales, porque nosotros en algún momento lo hemos escrito cuando
16 redactamos el Plan Estratégico, cuando pusimos que una de las misiones de la Facultad es formar
17 recursos humanos. Una parte de esos recursos humanos son los profesionales y nosotros no los
18 formamos para que trabajen exclusivamente en el ámbito universitario; más bien los formamos para
19 que trabajen fuera de este ámbito, que es donde la realidad transcurre, que es en el sector
20 productivo y también en el sector no vinculado en la producción comercial, que cada vez es más
21 importante.

22 También formamos recursos humanos vía las actividades de postgrado, actividades docentes
23 que hacemos permanentemente o la capacitación docente. O sea que nuestra misión es algo más que
24 formar profesionales, y tampoco se agota en formarlos para trabajar en la Universidad, como
25 tampoco lo hacemos para que trabajen en el I.N.T.A. exclusivamente. No sé adónde apunta su
26 comentario; no estoy entendiendo.

27 **LIC. RIVERA.** - Dije rol de las instituciones.

28 **SR. DECANO.** - Y yo creo que tenemos claro cuál es nuestro rol.

29 **LIC. RIVERA.** - Y digo cuando un profesional se pone en el medio dentro de su actividad
30 independiente o dentro de otras estructuras institucionales, como puede ser el I.N.T.A., el Conicet u
31 organismos del Estado, Secretarías y demás.

32 Yo digo que es distinto tomar a un alumno en la última etapa cuando está desarrollando una
33 tesina -y está bien que el I.N.T.A. participe- pero quería hilvanar un comentario de que se cede en
34 comodato, pero también vemos cómo está la Estación Experimental en las necesidades que tiene y
35 pienso hasta dónde el I.N.T.A. va a interactuar.

36 El ingeniero Maiola dijo que no hay nada vinculante en la parte económica, pero es un
37 comodato a 50 años, donde todavía no hay nada conversado de qué forma económicamente se va a
38 portar. Va a estar instalado ahí y ¿ellos van a tener interés, van a hacer lo mismo, forman parte de la
39 Estación Experimental? Esa es nuestra preocupación. No está aclarado.

40 Acá se presenta una autorización para que se haga el comodato pero no tenemos otra
41 herramienta para evaluar al menos el objetivo inmediato en un plazo de los próximos 50 años.

42 **SR. DECANO.** - Para que nadie después se declare estafado en su entendimiento intelectual, cuando
43 uno cede en comodato autoriza ciertas actividades y después esas actividades transcurren sin que
44 sea necesaria la intervención del comodante. O sea que si nosotros autorizamos a que construyan
45 edificios y que hagan una ocupación requiriendo que no excedan una cierta proporción del área con
46 instalaciones edilicias y cosas por el estilo, después no nos van a pedir permiso para construir
47 efectivamente el edificio; van a hacer ocupación en ese lugar porque así se pautan los comodatos.

48 Y voy a reiterar que no estoy interesado al hacer esta propuesta, lo mismo que el ingeniero
49 Barreyro -y adelanto su posición-, en obtener un rédito económico en todo esto. Estamos interesados
50 en potenciar el vínculo con el I.N.T.A. Ese es nuestro interés y no hay otro.

51 Si usted, consejera Rivera, está pensando que vamos a escribir en este comodato que el
52 I.N.T.A. va a incluir en su presupuesto el mantenimiento de todas las actividades de la Estación
53 Experimental Ing. Agr. Julio Hirschhorn de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, pues le
54 anticipo que no es así. Eso podría ocurrir si armamos una unidad integrada, pero no estamos hablando
55 de eso.

56 Con el I.N.T.A. sólo tenemos vasos comunicantes, fruto del esfuerzo de la gente que trabaja
57 en los dos lugares, muchos de los cuales lo compartimos nosotros, en términos de relación laboral.



- 1 Hoy estamos proponiendo tener una cosa relación más permanente, más definitiva y que facilite esa
2 interacción.
- 3 La verdad es que no estamos interesados en un rédito, no estamos interesados en "salvar" -
4 entre comillas- la suerte de la Estación Experimental con este comodato. No es el caso.
- 5 **ING. LANFRANCO.** - Quiero aclarar una cuestión: ese comodato si después es oneroso o no lo es, es
6 una clasificación secundaria que no está puesta en el documento. Para mí me parece que la integración
7 institucional -son elementos abstractos- se pueden dar sin que exista ni siquiera un compartimiento
8 de espacios. O sea que las 2,1 hectáreas podrían no estar ahí, en El Pato o en otro lado y la
9 integración institucional podría funcionar igual.
- 10 En este caso, se pone sobre la mesa una propuesta de ceder un pedazo de tierra de la
11 Estación Experimental; entonces, yo creo que en ese aspecto, si lo queremos clasificar, yo quiero un
12 comodato oneroso, que le quede a la Facultad algo que le permita funcionar un poquito mejor.
- 13 Tal vez, cuando hagan la conexión de gas natural para el edificio que construya el I.N.T.A.,
14 pasen un caño para toda la Estación Experimental.
- 15 **SR. DECANO.** - Eso es oneroso. Es pagar un canon anual o mensual.
- 16 **ING. LANFRANCO.** - Si de pronto se pueden arreglar los alambrados... Yo quiero un comodato que le
17 sirva a ambas instituciones.
- 18 Cuando se hace una obra de estas características, existe un monto importante de dinero y me
19 parece que es una buena oportunidad para arreglar otros elementos que nos vendrían muy bien; no me
20 parece que podrían estropear las relaciones institucionales sino que sería, simplemente, agregar en la
21 oportunidad algo que podría dejar más protegida a nuestra Institución en ese aspecto de la Estación
22 que, realmente, nos cuesta mucho llevar adelante.
- 23 No veo como vicio de la situación que de pronto, cuando se firme el documento, uno ponga que
24 prefiere que se hagan estas otras cosas. En todo caso, el I.N.T.A. dirá que no lo pueden hacer porque
25 es muy caro y, entonces, habrá una segunda negociación.
- 26 No sé por qué hay que ir a la negociación sin nada más que poner la superficie. Tampoco sería
27 un gesto egoísta o que no se quiere llevar adelante el acuerdo si, en definitiva, uno logra algún tipo de
28 ventaja.
- 29 Por otro lado, en el informe del señor decano dijo que se proponía comprar el chasis y el
30 motor de un ómnibus. Esto quiere decir que nosotros nos movemos tratando de manejar de la manera
31 más económica los escasos recursos que tenemos. No sé por qué ahora no podemos hacer lo mismo. A
32 lo mejor, alguna ventaja que signifique vigilancia, alumbrado para la Estación que se pueda poner en
33 un proyecto que pueda ser elaborado con el director de la Estación Experimental y nosotros mismos a
34 través de una de las comisiones llevarlo a la mesa del comodato; no creo que eso estropee la vocación
35 de integración institucional. No veo que no se pueda hacer esa gestión.
- 36 **SR. DECANO.** - Estamos repitiendo, porque yo ya dije que ese es el objeto de la negociación.
- 37 Cuando hablamos de comodato oneroso, estamos hablando del pago de un canon que nosotros
38 podríamos usar con cualquier propósito sin pedirle permiso al I.N.T.A.; sería el equivalente a un
39 alquiler de largo plazo.
- 40 **ING. LANFRANCO.** - No diría eso. El que habló de oneroso fue el consejero Maiola. Yo lo único que
41 dije fue arreglar los alambrados, mejorar los caminos...
- 42 **SR. DECANO.** - Eso no es oneroso, porque se trata de una mejora. Son las cosas que todavía
43 tenemos que negociar. Es lo que yo les estoy pidiendo que me autoricen a llevar adelante.
- 44 **ING. LANFRANCO.** - Quisiera que estuviera en la intención del señor decano, cuando se siente a
45 escribir esta cuestión, que vayan estas cosas.
- 46 **SR. DECANO.** - Si quiere lo invito a participar de las reuniones.
- 47 **ING. LANFRANCO.** - No, le tengo total confianza.
- 48 **SR. DECANO.** - Yo quiero dejar en claro y pido que después no se sorprendan, porque no le vamos a
49 pedir al I.N.T.A. que nos paguen un canon.
- 50 **LIC. RIVERA.** - Yo hablo porque a mí me toca leer todos los informes de la Estación Experimental y
51 sé las necesidades a través del documento que manda el ingeniero Barreyro que hoy no está presente.
52 He leído los informes, me ha enviado un CD con las fotos, he ido a la Estación Experimental y hay un
53 montón de pedidos que todos los años hace y que nosotros aprobamos a fin de año.
- 54 En el último tratamiento, nadie hizo ningún comentario -el ingeniero Barreyro tampoco- y
55 comenté que me parecía interesante que este Consejo Directivo considere los pedidos del consejero
56 Barreyro porque se ve imposibilitado de hacer una serie de cosas.
- 57 Yo no tengo nada en contra del I.N.T.A., el comodato, el A.M.B.A. o con la agricultura
58 periurbana; al contrario, me parece que es una rama importante de la agricultura. Pero vengo hace



1 muchos años leyendo los informes de la Estación Experimental, veo el grado de decrepitud que tiene
2 y ahora se da esta situación que me parece muy bien. Son 2 hectáreas nada más, en un predio muy
3 grande y creo que es bueno charlar abiertamente para lograr alguna mejora. Ojalá el día de mañana
4 se logre firmar acuerdos -o como se llamen- y se obtengan acuerdos que mejoren la Experimental.

5 Por otra parte, es una pena que no esté el ingeniero Barreyro.

6 **SR. DECANO.**- Si, porque no creo que él comparta ese término de que está deprecada la Estación
7 Experimental; de verdad eso yo no lo comparto.

8 Podemos crear un ámbito para discutir sobre el estado de la Estación Experimental y, de
9 hecho, hay una iniciativa para discutir el estado de todas nuestras iniciativas en materia productiva
10 con la Comisión de Campos. Pero me parece que estábamos hablando de otra cosa, no de la Estación
11 Experimental. Por eso yo se los aclaré con todo énfasis que no esperen ver en este comodato,
12 después de la negociación, que vamos a salvar a la Estación de los peligros que la amenazan. No es esa
13 la intención de este comodato.

14 Tampoco quiere decir que no hagamos un acuerdo para poner un alambrado, mantener un
15 edificio y para algún otro compromiso, porque eso tranquilamente puede ser negociado. Estamos
16 hablando de otra cosa: de la cooperación interinstitucional entre dos organizaciones del sector
17 público que comparte buena parte de su misión.

18 ¿Algún comentario más? ¿Cuento con el aval?

19 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 15

20 **SR. UNCAL.**- Acompaño esta presentación pero, primero, celebrando que hay dos cosas que hoy se
21 ponen en juego: una es la coordinación con el I.N.T.A. y otra es la Estación Experimental que, como
22 estudiantes, como alumnos nos pega de lleno a todos porque es el lugar más cercano que tenemos
23 como salida a campo que se viene dando.

24 Por eso, poner en discusión la situación actual de la Estación Experimental, como estudiantes,
25 nos compete.

26 Me parece bueno que como consejeros debatamos esta presentación al inicio de la gestión,
27 pero creemos que se tienen que tener en cuenta estas cosas que han dicho los consejeros profesores
28 para que como estudiantes podamos ver algo productivo que nos llegue, ya sea acompañando algún
29 proyecto de extensión, de investigación, o de productores que van y participan en cada uno de los
30 ámbitos en que se trabaja. Lo que tiene que quedar claro es que la Estación Experimental es el lugar
31 donde los alumnos lo deberíamos utilizar para hacer extensión y que no se hace o que no está siendo
32 usado profundamente.

33 Acordamos que sería un buen momento para poner eso sobre la mesa cuando nos sentemos a
34 negociar, generando ese vínculo para que nosotros, como estudiantes, obtengamos algún rédito no
35 económico sino académico.

36 Esta es mi opinión pero acompañamos la iniciativa y damos el aval al señor decano.

37 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se le otorga al
38 Ejecutivo de la Facultad el aval solicitado.

39 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

40 **SR. DECANO.**- Se deja constancia en las actas que el Consejo ha dado el aval institucional para
41 continuar la gestión.

42 **ING. MAIOLA.**- Señor decano: solicito permiso para retirarme dado que tenía compromisos
43 asumidos previamente.

44 - Asentimiento.

45 **ING. GONZÁLEZ.**- Yo también solicito autorización para retirarme.

46 - Asentimiento.

47 - Se retiran del recinto, los consejeros González y Maiola. 13

49 PUNTO 3.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

50 3.1. Expediente 200-5566/03. Defensa oral y pública de la tesis doctoral de Griselda Sánchez
51 Vallduví titulada *Manejo de malezas en lino. Evaluación de la competencia cultivo-maleza con un*
52 *enfoque agroecológico* dirigida por Santiago Sarandón y Codirección de Jerry Doll. La Comisión
53 toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 trece miembros.

56
57 3.2. Expediente 200-3681/12 Dubrovsky Berensztein eleva proyecto de tesis doctoral titulado
58 "*Estudio de la entomofauna en Agroecosistemas del Cinturón Hortícola de La Plata, para el*



1 **Diseño participativo de estrategias de control biológico por conservación**". La Comisión
2 recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo sugerido en el proceso de
3 evaluación, recomendando tener en cuenta las sugerencias de los evaluadores para la
4 elaboración del informe de avance que deberá presentar a los dos años de aprobada la
5 inscripción. También avala la designación como Directora Mariana Marasas y Codirector a
6 Andrés Polack y sugiere como evaluadores a Isabel Bertolaccini, Eduardo Virla y Nancy Greco.

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 trece miembros.

9
10 **3.3. Expediente 200-2549/11.** Juan Eduardo Silberman eleva proyecto de tesis doctoral
11 titulado "*Diversidad microbiana y materia orgánica del suelo en Sistemas Silvopastoriles de la*
12 *región chaqueña*". La Comisión recomienda se apruebe el Proyecto de Tesis doctoral tal lo
13 sugerido en el proceso de evaluación, recomendando tener en cuenta las sugerencias de los
14 evaluadores para la elaboración del informe de avance que deberá presentar a los dos años de
15 aprobada la inscripción. También avala la designación como Director de Daniel Grasso y
16 Codirectora a Ada Albanisi y como asesor académico Mabel Vázquez y sugiere como evaluadores
17 a Adriana Abril, Mario Saparrat y José Bedano.

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 trece miembros.

20
21 **3.4. Expediente 200-4028/08.** La Comisión avala y recomienda la designación de María Cecilia
22 Rousseaux, Roberto Fernández y Fabián Gustavo Scholz como jurados evaluadores de la tesis
23 doctoral de Laura Inés Faustino titulada "*Cambios en la arquitectura y Fisiología de Pinus taeda*
24 *en respuesta a la fertilización y al estrés por sequía*" bajo la dirección de Corina Graciano y
25 Codirección de Juan Guimet.

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 trece miembros.

28
29 **3.5. Expediente 200-3816/08.** La Comisión avala la designación de Marcelo Daniel Nosetto,
30 Pablo Ariel Weinzettel y Javier Enrique Gyenge como jurados evaluadores del proyecto de Tesis
31 de Sebastián Besteiro titulada "*Influencia de la forestación en el manejo del agua en ambientes*
32 *de llanura.*", bajo la Dirección de Fernanda Gaspari y Codirección de Eduardo Kruse.

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 trece miembros.

35 - Se retiran del recinto, los consejeros Vela y Cieza y se reincorpora
36 el ingeniero Abedini. 12

37
38 **3.6. Expediente 200-1641/10.** María Luz Blandi solicita se le aprueben los siguientes cursos
39 dentro del plan de actividades académicas del doctorado: "*Sistemas Agroalimentarios*
40 *localizados*", y "*Taller de Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis*". La Comisión
41 recomienda su aprobación toda vez que guarda relación con el proyecto de tesis presentado y
42 se encuentre avalado por el director y co-director propuesto.

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 doce miembros.

45
46 **3.7. Expediente 200-2550/11.** Lisandro Entío solicita se le aprueben los siguientes cursos
47 dentro del plan de actividades académicas del doctorado: "*Ecología de pastizales y Sistemas*
48 *Agrícolas*", "*Estrés Abiótico en plantas en el contexto del cambio global*", "*Análisis de regresión*
49 *aplicado a las Ciencias Agrarias, biológicas y ambientales*", "*Técnicas multivariadas de aplicación*
50 *a las ciencias biológicas, agrarias y ambientales*" y "*Redacción y Evaluación de comunicaciones*
51 *científicas*". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarde relación con el proyecto
52 de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y codirector propuesto.

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 doce miembros.

55
56 **3.8. Expediente 200-3815/08** La Comisión avala la designación de Federico Jorge Letourneau,
57 Leonardo Ariel Gallo y Juan Francisco Goya como jurados evaluadores del proyecto de Tesis
58 Doctoral de Horacio Simón Ivancich titulada "*Relaciones entre la estructura forestal y el*



1 **crecimiento del bosque de *Nothofagus antártica* en gradientes de edad y calidad de sitio”,**
2 **bajo la Dirección de Guillermo José Martínez Pastur y Codirección de María Vanesa Lencinas.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión.

4 **ING. GOYA.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser uno de los
5 jurados propuestos.

6 - Asentimiento.

7 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
8 Comisión.

9 - Se registran once votos por la afirmativa.

10 - El consejero Goya se abstiene de votar.

11 **SR. DECANO.-** Queda conformado el jurado de evaluadores.

12
13 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

14 **4.1. Expediente 200-0556/04.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
15 Desarrollo, notifica que Claudia Flores cumplió con la totalidad de los requisitos para obtener el
16 grado de Magister. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de Defensa de Tesis titulada
17 *Evaluación de la sustentabilidad de un proceso de transición agroecológico en sistemas de*
18 *producción hortícolas familiares del partido de La Plata.*

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 doce miembros.

21
22 **4.2. Expediente 200-1077/05.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
23 Desarrollo, eleva el Acta de defensa de Tesis de Raúl Alberto Fernández Titulada *"El capital*
24 *intelectual. Su incidencia en empresas agroalimentarias"* La Comisión toma conocimiento y avala
25 dicha presentación.

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 doce miembros.

28
29 **4.3. Expediente 200-2967/07.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
30 Desarrollo, informa la readmisión en la Maestría de Carlos Antonio Aragón y que la misma
31 cuenta con el aval del Comité Asesor. La Comisión toma conocimiento y avala la readmisión.

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 doce miembros.

34
35 **4.4. Expediente 200-1242/10.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
36 Desarrollo, eleva la solicitud de baja de María Fernanda Epstein Vittar. La Comisión toma
37 conocimiento y avala dicha solicitud.

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 doce miembros.

40
41 **4.5. Expediente 200-1903/10.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
42 Desarrollo, notifica del cambio de tema del Proyecto de Tesis de Ezequiel Garin. La Comisión
43 toma conocimiento y avala.

44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 doce miembros.

46
47 **4.6. Expediente 200-2210/11.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
48 Desarrollo, solicita la designación de Rossana Cacivio como Directora de la Tesis de Ricardo
49 Valencia Naranjo y solicita la designación de los jurados evaluadores Adrián Bifaretti, Raúl
50 Rosa y Gerardo Denegri.- La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Directora
51 y los Evaluadores del Trabajo de Tesis.

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 doce miembros.

54
55 **4.7. Expediente 200-2336/11** La Co-Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
56 Hidrográficas, solicita la designación como miembro suplente del Jurado Evaluador a Eduardo
57 Lui, de la Tesis de María Gabriela Mazzucchelli, y la acreditación de los cursos de posgrado



1 correspondientes al ciclo de especialización de dicha Maestría. La Comisión toma conocimiento y
2 avala dicha designación y recomienda la acreditación de los cursos mencionados.

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 doce miembros.

5
6 **4.8. Expediente 200-3652/12. Javier Alejandro Valenzuela Rosero solicita inscripción en la**
7 **Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala**
8 **lo solicitado.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 doce miembros.

11
12 **4.9. Expediente 200-3653/12. Matilde Mur solicita inscripción en la Maestría de Mecanización**
13 **Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 doce miembros.

16
17 **4.10. Expediente 200-3797/12. Héctor Luís Emili solicita inscripción en la Maestría de**
18 **Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 doce miembros.

21
22 **4.11. Expediente 200-3796/12. Sven Guillermo Máximo Noreikat solicita inscripción en la**
23 **Maestría de Mecanización Agrícola. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 doce miembros.

26
27 **4.12. Expediente 200-3590/12. Jaramillo Toledo solicita inscripción en la Maestría en Manejo**
28 **Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 doce miembros.

31
32 **4.13. Expediente 200-3794/12. Ana Cecilia Pineda López solicita inscripción en la Maestría en**
33 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
35 doce miembros.

36
37 **4.14. Expediente 200-3684/12. Javier Moreno Andrés solicita inscripción en la Maestría en**
38 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo solicitado.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 doce miembros.

41
42 **4.15. Expediente 200-3683/12. Renato Xavier Haro Prado solicita inscripción en la Maestría**
43 **en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo**
44 **solicitado.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 doce miembros.

47
48 **4.16. Expediente 200-3682/12. María Teresa León Almagro solicita inscripción en la Maestría**
49 **en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión toma conocimiento y avala lo**
50 **solicitado.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 doce miembros.

53
54 **4.17. Expediente 200-1515/10 La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita se**
55 **incorpore a Néstor Bayón como integrante del Comité Académico de la Maestría. La Comisión**
56 **toma conocimiento y avala lo solicitado.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 doce miembros.



1
2 **4.18. Expediente 100-15597/12. Curso de Capacitación: "Redacción Científica una Óptica**
3 **epistémica" en el marco del curso de Capacitación y actualización Docente UNLP-ADULP. La**
4 **Comisión avala y recomienda aprobar el curso y sugiere designar como docente responsable a**
5 **Daniel Jorajuría Collazo.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 doce miembros.

8
9 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
10 **UNIVERSITARIA.**

11 **5.1. Expediente 200-2422/11. La Comisión de Grado Académico de la UNLP aprueba el Plan de**
12 **Trabajo Final Integrador de Sandra Sharry correspondiente a la Especialización en Docencia**
13 **Universitaria.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 doce miembros.

16
17 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

18 **6.1. Expediente 200-3638/12. El Curso de Climatología y Fenología Agrícola eleva Actividad**
19 **Optativa modalidad Pasantía denominada "Evaluación de crecimiento, fenología, producción y**
20 **calidad de fruto en plantas de tomate tratadas con bioestimulantes" La Comisión sugiere su**
21 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 doce miembros.

24
25 **6.2. Expediente 200-3919/12. El Curso de Fisiología Vegetal eleva Actividad Optativa**
26 **modalidad Pasantía denominada "Participación de Especies activas del nitrógeno en procesos de**
27 **captura, distribución y uso de nutrientes esenciales en plantas cultivadas". La Comisión sugiere**
28 **su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 doce miembros.

31
32 **6.3. Expediente 200-6045/03. El Curso de Genética eleva Actividad Optativa modalidad**
33 **Pasantía denominada "Los riesgos ambientales que ocasionan los transgénicos: evaluación del**
34 **efecto directo en la variabilidad genética de organismos no blancos". La Comisión sugiere su**
35 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 doce miembros.

38
39 **6.4. Expediente 200-3954/12. La Secretaria de Asuntos Académicos eleva Actividad Optativa**
40 **modalidad Beca de Experiencia Laboral denominada "Programa de promoción del Egreso de la**
41 **UNLP-FCAyF". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 doce miembros.

44
45 **6.5. Expediente 200-2238/11. El Curso de Mecánica Aplicada eleva Actividad Optativa**
46 **modalidad Beca de Experiencia Laboral denominada "Caracterización de la Compactación de los**
47 **Suelos a través de la determinación de diferentes propiedades físicas". La Comisión sugiere su**
48 **aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 doce miembros.

51
52 **6.6. Expediente 200-2238/11. El Curso de Xilotecnología eleva Actividad Optativa modalidad**
53 **Beca de Experiencia Laboral denominada "Propiedades de la madera". La Comisión sugiere su**
54 **aprobación y recomienda otorgar cuatro (4) créditos.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión.

56 **ING. KEIL.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar directamente**
57 **vinculado a la actividad propuesta.**

58 - Asentimiento.



1 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
2 Comisión.

- 3 - Se registran once votos por la afirmativa.
- 4 - El consejero Keil se abstiene de votar.

5 **SR. DECANO.**- Queda aprobada la actividad optativa.

6
7 **6.7. Expediente 200-2238/11. El Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje eleva Actividad**
8 **Optativa modalidad Beca de Experiencia Laboral denominada "La Intervención paisajista con**
9 **organizaciones sociales en el Gran La Plata". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda**
10 **otorgar seis (6) créditos.**

- 11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 12 doce miembros.

13
14 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

15 **7.1. Nota del alumno Zocaro, Ricardo Guillermo solicitando 4º readmisión a la Carrera de**
16 **Ingeniería Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo la modalidad**
17 **del Plan 8 con reconocimiento de las cursadas.**

- 18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 19 doce miembros.
- 20 - Se reincorpora a la reunión la consejera Vela. 13

21
22 **7.2. Nota del alumno Gerardo Fernández Echevarría, solicitando la 4º readmisión a la Carrera**
23 **de Ingeniería Agronómica. Esta Comisión sugiere la reinscripción del estudiante bajo la**
24 **modalidad del Plan 8 con reconocimiento de las cursadas.**

- 25 - Se lee el dictamen de la Comisión.

26 **ING. GOYA.**- En este caso se omitió que los finales que el alumno tiene aprobados les son
27 reconocidos. Así que propongo agregar ese párrafo al dictamen.

28 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
29 Comisión, con las aclaraciones vertidas por el ingeniero Goya.

- 30 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

31 **SR. DECANO.**- Así se procederá.

32
33 **7.3. Nota de la alumna María Eugenia Tessore perteneciente al plan de estudios 7. Esta**
34 **Comisión recomienda se le otorgue la reinscripción a la carrera en el Plan de Estudios 8 y que**
35 **se le reconozcan las cuatro materias aprobadas, como así también las cursadas aprobadas en el**
36 **Plan 7 o sus equivalentes en el nuevo plan de estudios.**

- 37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 38 trece miembros.

39
40 **7.4. Nota de la alumna Bossio, María Emilia solicitando cursar la unidad de Geomorfología de la**
41 **asignatura de Edafología para acreditar la materia para la Carrera de Ingeniería Forestal. La**
42 **Comisión sugiere acceder a lo solicitado.**

- 43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 44 trece miembros.
- 45 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cieza. 14

46 **ING. GOYA.**- La alumna está cursando ambas carreras y solicita cursar ese módulo para acreditar
47 Edafología de Ingeniería Forestal.

48 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
49 Comisión.

- 50 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

51 **SR. DECANO.**- Así se procederá.

52
53 **7.5. Nota de la alumna Maira Nair Garbuglio de la carrera de Ing. Forestal recientemente**
54 **inscrita en Ingeniería Agronómica, en la que solicita permiso para cursar simultáneamente las**
55 **materias Introducción a la Producción Animal y la segunda parte de Socioeconomía en el primer**
56 **cuatrimestre de 2013. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.**

- 57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 58 catorce miembros.



1
2 **7.6. Nota del alumno Pablo Cesar Fiamengo solicitando permiso para cursar 4º año de la**
3 **carrera sin tener cursada la materia Zoología Agrícola. La Comisión sugiere no acceder a lo**
4 **solicitado.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 catorce miembros.
7

8 **7.7. Nota de la alumna Caballero Ely Gabriela solicitando cursar el Taller de Integración I en**
9 **forma simultánea con el comienzo de 5º año. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión.

11 **SRTA. VELA.-** La mayoría del claustro estudiantil se va a abstener de votar este dictamen.

12 - Asentimiento.

13 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
14 Comisión.

15 - Se registran diez votos por la afirmativa.

16 - Los consejeros Vela, Ciocchini, Kuzmanich y Calandrelli se abstienen
17 de votar.

18 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de Comisión.
19

20 **7.8. Nota del alumno Escaray, Martín Eduardo solicitando cursar la asignatura Edafología sin**
21 **haber cursado Topografía. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 catorce miembros.

24 - Se retira del recinto, la consejera Terminiello. 13
25

26 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

27 **8.1. Expediente 200-1539/10. Elisa Miceli eleva informe sobre la actividad llevada a cabo en el**
28 **Proyecto "Preguntas agronómicas: respuestas en el laboratorio. Alumnos preuniversitarios**
29 **trabajando en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP".**
30 **La Comisión aprueba el informe y destaca la labor realizada y el valioso material didáctico**
31 **presentado.**

32 **8.2. Expediente 200-1546/10 Lorena Mendicino, eleva informe del proyecto de extensión "La**
33 **Transición Agroecológica de los productores ganaderos familiares". La Comisión valora la**
34 **disposición de los integrantes del equipo y la contraparte del proyecto.**

35 **ING. CIEZA.-** Los puntos 8.1 y 8.2 son dos casos similares. Se trata de dos proyectos presentados
36 a la convocatoria de la Universidad y han sido acreditados pero sin financiamiento.

37 En esos casos, cuando entramos a la Comisión de Extensión, empezamos a ver de qué manera
38 estos proyectos, si estaban en funcionamiento y podían ser ejecutados aún sin ser subsidiados, que
39 los pudiera evaluar la Facultad para obtener el financiamiento.

40 Por esos motivos, fueron devueltos de Universidad a nuestra unidad académica y se hicieron las
41 consultas pertinentes a ver si esos proyectos se iban a continuar o no. Como efectivamente, ambos se
42 ejecutan, la Comisión de Extensión los evaluó satisfactoriamente y son considerados proyectos de
43 extensión dentro de la unidad académica.

44 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar ambos
45 dictámenes de Comisión.

46 - Se aprueban por unanimidad de trece miembros.

47 **SR. DECANO.-** Ambos expedientes -8.1 y 8.2- quedan aprobados por unanimidad.

48 - Se reincorpora a la reunión la consejera Terminiello. 14
49

50 **8.3. Expediente 200-3391/12. Resolución N° 153/09 se prueba el "Proyecto Espacio Cultural.**
51 **Ciclo Hechos por nosotros" propuesto por el Centro de Graduados. La Comisión ve con agrado la**
52 **realización de actividades culturales en la Facultad, requiriendo el más amplio apoyo para la**
53 **realización de las mismas.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión.

55 **ING. CIEZA.-** Uno de los espacios se refiere al taller de folklore para este año, que se quiere
56 reactivar y también está la muestra de fotografías vinculadas con la gente de la Facultad.

57 La idea es que todas las actividades culturales que se generen, sigan los términos de este
58 expediente y que luego se informen y se evalúen a través de la Comisión de Extensión.



1 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
2 Comisión.

3 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
4

5 **8.4. Expediente 200-1627/06 Valentina Heiderscheid y Marta Colares elevan informe de curso**
6 **de extensión "Curso de Jardinería" del año 2012" y la realización del curso y una jornada para**
7 **el año 2013. La Comisión valora positivamente las actividades realizadas y sugiere su**
8 **aprobación.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 catorce miembros.
11

12 **8.5. Expediente 200-4089/13. La Comisión de Extensión sugiere se generen los mecanismos**
13 **necesarios para financiar parcialmente los proyectos acreditados sin subsidio de la convocatoria**
14 **a Proyectos de Extensión 2012 de la Universidad Nacional de La Plata. La Comisión se**
15 **compromete a interactuar para llevar adelante esta iniciativa y su posterior evaluación.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión.

17 **ING. CIEZA.**- Este punto está asociado a los puntos 8.1 y 8.2 recientemente aprobados, y se
18 refieren a un planteo que nos había acercado el Centro de Graduados que algunas otras unidades
19 académicas estaban financiando y que habían sido acreditados sin subsidio.

20 Si bien se presentaron entre dieciocho y diecinueve proyectos, seis recibieron el subsidio,
21 otros no fueron acreditados y nueve fueron acreditados pero sin subsidio.

22 Por estos motivos, la Comisión de Extensión le pide a la Facultad que pueda financiar
23 parcialmente estos proyectos fortaleciendo, de este modo, los trabajos de extensión.

24 El compromiso que plantea la Comisión es mantener una charla con los directores de estos
25 nueve proyectos para saber si ellos podrían llevarlo a cabo aún recibiendo un subsidio parcial. De
26 lograrse esto se estarían potenciando las tareas de extensión de la Facultad.

27 **SR. DECANO.**- También está pendiente una evaluación institucional en el sentido de la iniciativa de
28 los proyectos integrales, porque las dos comisiones hicieron evaluaciones de los propios proyectos en
29 sí pero lo que no se ha hecho aún es la evaluación integradora desde el punto de vista institucional.

30 Tal vez se deberían estudiar con la consigna que se integren la investigación y la extensión.

31 **ING. CIEZA.**- Lo que se busca es que esos recursos que pone la Facultad sean para el desarrollo de
32 proyectos de investigación y de extensión propios.

33 **SR. DECANO.**- En este caso en particular, los dos proyectos fueron evaluados en materia de
34 extensión y de investigación, pero no han sido evaluados en cuanto al rol que ha jugado la Institución
35 en desatar algunas energías que hacen a la integración de la investigación con la extensión.

36 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

37 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
38

39 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

40 **9.1. Expediente 200-2591/11 Propuesta para modificar el Reglamento para la cobertura de**
41 **cargos interinos mediante registro de aspirantes. La Comisión sugiere la aprobación de un nuevo**
42 **Reglamento para la cobertura de cargos docentes con carácter de interinos y dejar sin efecto**
43 **la reglamentación vigente por resolución CD 14/05 y 134/09.**

44 **ING. ABEDINI.**- El único tema de la Comisión, que nos llevó mucho tiempo y muchas reuniones, fue
45 una propuesta hecha por los consejos directivos de los claustros de jefe de trabajos prácticos,
46 ayudantes diplomados y graduados respecto a modificaciones en el Reglamento para cobertura de
47 cargos de carácter interino. Esta es una resolución que tiene la Facultad desde hace un tiempo y se
48 pretende aggiornarlo.

49 Uno de los problemas más graves que tenía esto, y que es uno de los puntos que destacan estos
50 claustros, es la existencia de cargos que quedan vacantes durante prolongado tiempo. Este tema lo
51 hemos conversado mucho y si bien no es una cuestión que excede a un Reglamento, se ha tratado de
52 ponerle algunos tiempos para hacer más rápido los trámites.

53 La nota inicial es de septiembre de 2011, y luego de muchas reuniones, llegamos al texto de
54 este Reglamento, que lo firmamos por unanimidad, en la cual se han mejorado muchas cuestiones,
55 tales como la grilla de evaluaciones, en la cual había mucha similitud de puntajes entre ayudante y
56 profesor. La idea es que este nuevo Reglamento que se propone, fue aceptado por unanimidad y el
57 dictamen, dice:

58 - Se lee el dictamen de la Comisión.



1 **ING. TERMINIELLO.**- En realidad, desde el claustro de docentes y graduados veíamos con
2 preocupación cómo se dilataban los tiempos para cubrir estos cargos vacantes. Y también era una
3 preocupación para nosotros que compañeros iban quedando fuera de la Universidad en los primeros
4 cargos de la planta docente, porque se pedía un mínimo de puntaje para la actividad docente.

5 Por estas dos situaciones nos vimos en la necesidad de proponer la modificación del Reglamento
6 vigente.

7 Durante 2012 hubo varias instancias de debate en el seno de la Comisión de Interpretación y
8 Reglamento y fue un debate muy interesante porque llegamos a un dictamen único, proponiendo la
9 modificación de la grilla, que es muy importante. También fijamos algunos conceptos en la celeridad
10 del trámite y lo más importante es que desaparece el mínimo de puntos docentes para los ayudantes
11 diplomados.

12 Básicamente consideramos que es un Reglamento que supera al anterior y por eso vamos a
13 adelantar nuestro voto afirmativo al dictamen de Comisión.

14 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
15 Comisión.

16 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

17
18 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

19 **10.1. Expediente 200-4049/13 La Secretaría de Investigaciones Científicas eleva propuesta de**
20 **creación del Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatófitas (LAMCE). La Comisión**
21 **sugiere su aprobación.**

22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 catorce miembros.

24 **SR. DECANO.**- Aprobado por unanimidad, se elevará al Consejo Superior para su reconocimiento
25 formal.

26
27 **PUNTO 11.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

28 **11.1- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

29 **11.1.A. Expediente 200-2087/06 Ana Clara COBAS solicita se aprueben los cursos titulados:**
30 **"Pasantía CICELPA", "Identificación de fibras papeleras y proceso de pulpado", "Propiedades de**
31 **la madera", "Fabricación de Papel y Cartón I. Parte húmeda", "Fabricación de Papel y Cartón**
32 **II. Parte seca", "Gestión de Calidad", "Análisis de regresión aplicado a las ciencias Biológicas,**
33 **agrarias y ambientales", "Redacción y Evaluación de comunicaciones Científicas", "La Madera**
34 **como Material: Estructura, Anatomía y Propiedades", "Control de Calidad de pulpas y papeles"**
35 **y "Seminario sobre Políticas de Posgrado en Ciencias Agrarias. Exptes 2007". La Comisión**
36 **recomienda su aprobación toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y**
37 **se encuentre avalado por el director y codirector propuesto. (fs.119).**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 catorce miembros.

40
41 **11.2.B. Expediente 200-2078/06 La Comisión avala la designación de María Lujan Luna, Ana**
42 **María Isabel Giménez y Mirtha Graciela Maximino como jurados evaluadores del proyecto de**
43 **Tesis Doctoral de Ana Clara Cobas titulada "Modelos de variación de propiedades del leño**
44 **juvenil a maduro en Salicáceas y su influencia sobre pulpas quimimécánicas", bajo la Dirección**
45 **de María Cristina Área y Codirección de Silvia Monteoliva. (fs.122).**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 catorce miembros.

48
49 **SR. DECANO.**- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

50 - Es la hora 11.